

ASUNTOS VARIOS

16.1 Los Estados Unidos recordaron que el párrafo 2.5 del informe del Comité Científico (SC-CAMLR-XVI) exteriorizó el interés por parte de compañías estadounidenses en participar en la pesca de kril en el futuro. Este país indicó además que otra compañía pesquera había mostrado interés en la pesca de *E. carlsbergi* y *C. gunnari* en la Subárea 48.3.

16.2 Estados Unidos señaló a la atención de la Comisión una carta de la Coalición Internacional de Asociaciones Pesqueras (ICFA), de fecha 3 de noviembre de 1997, dirigida al Secretario Ejecutivo y que fue circulada entre los delegados. En ella ICFA representa la posición de organizaciones pesqueras de muchos países miembros y no miembros de la CCRVMA.

16.3 La carta expresaba preocupación con respecto a informes de operaciones de pesca no reglamentada en gran escala dirigidas a las especies *Dissostichus* en el Área de la Convención, y requería las siguientes acciones:

- i) que los países con ZEE en las cuales se presume que ocurre la pesca ilegal tomen medidas inmediatas para prevenir la continuación de estas actividades;
- ii) que la CCRVMA compile un registro de los barcos autorizados a pescar las especies *Dissostichus* en aguas de la CCRVMA; y
- iii) que los países que importan especies *Dissostichus* se aseguren que sólo la captura realizada por barcos autorizados a pescar en las aguas de la CCRVMA y las ZEE de territorios antárticos sea aceptada para el comercio en sus mercados.

16.4 La Comisión se alegró de que organizaciones pesqueras responsables compartieran su preocupación por la pesca ilegal, y señaló que todas las medidas sugeridas por ICFA habían sido ya cuidadosamente examinadas en el curso de la reunión.

16.5 Chile se refirió a varios documentos sobre estimaciones de las capturas y de los desembarques de *D. eleginoides* que habían sido circulados entre los delegados. Indicó que un documento en particular de la FAO informaba con bastante precisión las exportaciones de *D. eleginoides* de Chile en 1995, basado en las capturas de la ZEE de Chile y de la Subárea 48.3. Chile considera que la propuesta de EEUU de investigar más a fondo los mercados para esta especie tiene ciertamente algunas ventajas dado que se dispone de información fiable sobre las exportaciones de muchos países y que no coincide con la cantidad estimada de *D. eleginoides* disponible en el mercado mundial (párrafo 4.10).

16.6 El observador de CCSBT notificó que la Comisión no había recibido un informe del observador de la CCRVMA en la Cuarta reunión anual de CCSBT ya que esta reunión aún no había sido clausurada. Se entregará el informe a la Secretaría tan pronto esté disponible.

16.7 También se alegró ante la creciente colaboración entre la CCRVMA y CCSBT, y expresó que CCSBT se complacería en perpetuarla.

16.8 La Comisión estuvo de acuerdo en que el punto, 'Pesca ilegal, no reglamentada y no declarada en el Área de la Convención' fuese incluido nuevamente en el orden del día de la reunión

del próximo año, y que se le dividiera en dos subtemas: (i) Aplicación y efectividad de las medidas adoptadas en 1997; y (ii) Consideración de medidas adicionales.

16.9 Australia pidió que la información descrita en los párrafos 8.11 y 8.13 sea circulada entre los miembros tan pronto como sea posible, para permitirles dar suficiente consideración al éxito de estas medidas y para reflexionar acerca de requerimientos futuros.

INFORME DE LA DECIMOSEXTA REUNION DE LA COMISION

17.1 Se adoptó el informe de la Decimosexta reunión de la Comisión.

CLAUSURA DE LA REUNION

18.1 El Presidente agradeció a todos los delegados por reunirse de manera tan productiva y al Sr. T. Scully (EEUU) por sus esfuerzos en la dirección del grupo encargado de la redacción preliminar de las medidas de conservación.

18.2 El Sr. Scully agradeció al Presidente, al Presidente del Comité Científico, a la Secretaría y a todos aquellos que contribuyeron al éxito de la reunión.

18.3 El Presidente clausuró la reunión.